

Contrato de Comodato que celebran por una parte **Nacional Financiera S.N.C., Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad"**, en lo sucesivo **"EL COMODANTE"**, representado en este acto por la Secretaria Técnica del Fondo, la Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa; y por la otra parte **Natura Consultores, S.C.**, en lo sucesivo **"EL COMODATARIO"**, representado por su Presidenta Legal, la C. María Ofelia de Jesús Porras Lescas, en conjunto **"LAS PARTES"**; al tenor de los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 10 de octubre de 2016, la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad** y **"EL COMODATARIO"**, suscribieron un Convenio de Colaboración para el **"Fortalecimiento y Capacitación para el conocimiento de la naturaleza a través de la plataforma "Naturalista" en el Municipio de Oaxaca de Juárez y zonas adyacentes, en el Estado de Oaxaca"**, en adelante **"EL PROYECTO"**.

DECLARACIONES

I. Declara **"EL COMODANTE"**, por conducto de su representante, que:

- I.1 Por Contrato de fecha 18 de mayo de 1993, modificado en fechas posteriores como se indica en el Convenio Modificatorio del 26 de febrero de 2010, se constituyó el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad en Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, el cual está inscrito bajo el número 1077-1, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número NFF-930518-F76, y tiene como objeto integrar un fondo con recursos en numerario y en especie para promover, financiar y apoyar las actividades de **CONABIO**, en materia de fomento, desarrollo y administración de proyectos para la exploración, estudio, protección, utilización y difusión de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable. 
- I.2 La Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa está facultada para celebrar el presente instrumento, conforme a la Escritura Pública número 144312, de fecha 11 de junio de 2010, otorgada ante la fe del Notario Público Número 151 del Distrito Federal, Lic. Cecilio González Márquez, la cual no le ha sido revocada a la fecha. 
- I.3 Es propietario de 2 cámaras Nikon Coolpix modelo P610, dos tripiés, dos maletas para equipo fotográfico, un equipo de cómputo marca HP Pavilion 20-C006LA All-in-One, dos lectores de memoria, dos tarjetas de memoria, dos baterías recargables y dos banners publicitarios de Naturalista, tal y como lo acredita con las facturas cuya copia simple se anexa al presente instrumento. 
- I.4 Señala como domicilio para los efectos legales de este instrumento, el ubicado en Liga Periférico-Insurgentes Sur número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.

Dato personal

II. Declara **"EL COMODATARIO"**, por conducto de su representante, que:

- II.1 Es una persona moral, y acredita su existencia legal y personalidad mediante Escritura Pública número 22,844, volumen número 502, otorgada ante la fe del Notario Público Número 19 de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca Lic. Rodolfo Morales Moreno, con fecha 23 de febrero de 2006, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del 

Comercio de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el registro número 23, libro número 50, Sección Cuarta "Asociaciones Civiles", de fecha 27 de abril de 2006. Así mismo mediante Instrumento número 1,386, volumen número 26, otorgada ante la fe del Notario Público Número 65 del Estado de Oaxaca, Lic. Blas Fortino Figueroa Montes, con fecha 25 de abril del 2016, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Oaxaca, en el registro número 3859, Tomo Único, Sección Sociedades y Asociaciones Civiles, de fecha 03 de mayo de 2016, se cambió el objeto social de la Sociedad; inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes número NCO060223DJ0; que cuenta con los recursos humanos y técnicos necesarios para obligarse en los términos del presente instrumento.

II.2 La C. María Ofelia de Jesús Porras Lescas cuenta con las facultades necesarias para firmar este instrumento, conforme al Instrumento número 1,386, volumen número 26, otorgada ante la fe del Notario Público Número 65 del Estado de Oaxaca, Lic. Blas Fortino Figueroa Montes, con fecha 25 de abril del 2016, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Oaxaca, en el registro número 3859, Tomo Único, Sección Sociedades y Asociaciones Civiles, de fecha 03 de mayo de 2016, las cuales no le han sido revocadas a la fecha.

II.3 Para los efectos legales de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Calle Diamante número 110, Carretera Internacional y Zafiro, Fraccionamiento Bugambilias, Código Postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

III. Declaran "**LAS PARTES**", por conducto de sus representantes, que:

III.1 Se reconocen la personalidad con la que se ostentan y están de acuerdo en la suscripción del presente instrumento, para formalizar la concesión de uso del equipo entregado a "**EL COMODATARIO**" para la ejecución de "**EL PROYECTO**", sujetándose a los términos que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto y Alcance.

"**EL COMODANTE**" concede a "**EL COMODATARIO**" de manera gratuita, por tiempo determinado, y conforme a lo establecido en el presente instrumento, el uso de los siguientes bienes:

- a) 2 cámaras Nikon Coolpix modelo P610 con números de serie 30032721 y 30032724;
- b) 2 tripiés marca Nikon;
- c) 2 maletas para equipo fotográfico marca Nikon;
- d) 2 tarjetas de memoria de la marca SanDisk Ultra de 16GB SDHC/SDXC clase 10 UHS-I, Velocidad de lectura 80 mb/s;
- e) 2 lectores de memoria de la marca Kingston Modelo FCR-MLG4 USB 3.0 mobilelite G4 metálico;
- f) 2 baterías recargables LI-ION EN-EL23 de la marca Nikon;
- g) 1 equipo de cómputo de la marca HP modelo AIO 20-C006LA con número de serie 8CC624071S, con un mouse y un teclado; y
- h) 2 banners publicitarios de Naturalista.

Los bienes antes mencionados, se denominarán en lo sucesivo en conjunto como "**EL EQUIPO**".

“EL COMODANTE” y “EL COMODATARIO” acuerdan que “EL EQUIPO” se entregará en la fecha en que acuerden los responsables de seguimiento de “LAS PARTES”.

Segunda.- Compromisos.

Para la ejecución del objeto de este Contrato, “EL COMODATARIO” se compromete con “EL COMODANTE”, por conducto de su representante, a:

1. Usar los bienes objeto del presente instrumento por sus directivos o empleados, exclusivamente para las actividades de “EL PROYECTO”, conforme a sus manuales de uso;
2. No permitir que terceros ajenos a “EL COMODATARIO” utilicen dichos bienes;
3. Poner toda la diligencia en la conservación, custodia y uso de los bienes objeto del presente instrumento;
4. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, conforme al manual y garantía de servicio de los bienes antes mencionados y cubrir todos los gastos derivados de dicho mantenimiento;
5. Usar un no break con capacidad mínima de 800VA, para proteger el equipo de cómputo contra descargas de voltaje;
6. Responsabilizarse y pagar por cualquier deterioro o daño que se cause a los bienes objeto del presente instrumento que no esté cubierto por las pólizas de seguro con que cuenta “EL COMODANTE”;
7. Notificar inmediatamente a “EL COMODANTE” de cualquier daño, deterioro o robo de los bienes objeto del presente instrumento; y
8. Devolver, a satisfacción de “EL COMODANTE”, los bienes objeto de este instrumento, en las condiciones bajo las cuales les fueron entregados, salvo por el desgaste natural por el uso de los bienes, a más tardar el 5 de abril de 2017, en el domicilio que le indique el Responsable de seguimiento de “EL COMODANTE”.

Tercera.- Modificaciones al Contrato.

“LAS PARTES”, acuerdan que el presente instrumento podrá ser modificado o adicionado, mediante la suscripción de común acuerdo por “LAS PARTES” de un convenio modificatorio.

Cuarta.- Responsables de Seguimiento.

“LAS PARTES” designan como sus respectivos responsables del seguimiento a las personas que se citan a continuación:

- a) Por parte de “EL COMODATARIO” se designa al C. Bartolo Reyes Pérez; y
- b) Por parte de “EL COMODANTE” se designa al Director General de Comunicación de la Ciencia.

Quinta.- Cesión de Derechos y Obligaciones.

“LAS PARTES” acuerdan que salvo lo dispuesto en el presente instrumento, ninguna de ellas podrá ceder parcial o totalmente a terceros sus derechos u obligaciones adquiridas al amparo del presente instrumento, sin la previa aprobación por escrito de la otra parte.

Sexta.- Relaciones Laborales.

El personal que cada una de “LAS PARTES” designe para la realización de cualquier actividad relacionada con este acuerdo de voluntades, incluida la supervisión de las acciones que de éste se deriven, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa, o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, independientemente de que se

encuentre prestando sus servicios dentro o fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada.

Séptima.- Vigencia.

El presente instrumento es obligatorio para **"LAS PARTES"**, entrará en vigor el día de su firma y estará vigente hasta que se dé por concluido **"EL PROYECTO"** en los términos establecidos en el convenio. **"EL COMODATARIO"** deberá devolver **"EL EQUIPO"** dentro los 5 (cinco) días siguientes a la conclusión de **"EL PROYECTO"**.

Octava.- Terminación Anticipada.

"LAS PARTES" podrán dar por terminado anticipadamente el presente instrumento, cuando se presenten circunstancias de interés general o de cualquier naturaleza que impidan su continuación, previo acuerdo por escrito de **"LAS PARTES"**, las cuales acordarán las condiciones correspondientes a su terminación.

Novena.- Rescisión.

"LAS PARTES" convienen en que este instrumento podrá ser rescindido en caso de que alguna de **"LAS PARTES"** no cumpla con cualquiera de las obligaciones de las que sea sujeto en virtud de este instrumento o no las cumpla de la manera convenida, o por infringir las disposiciones jurídicas que rigen este documento, en especial, en caso de que **"EL COMODATARIO"** haga un uso de **"EL EQUIPO"** distinto al fin establecido en el presente Contrato. Así mismo, será causa de rescisión del presente Contrato la transmisión total o parcial, por cualquier título, de los derechos derivados de este Contrato sin la aprobación expresa y por escrito de **"EL COMODANTE"**.

En caso de presentarse alguno de los supuestos anteriores, **"EL COMODANTE"** lo notificará a **"EL COMODATARIO"**, quien contará con un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de dicha notificación para manifestar lo que a su derecho convenga, así como para aportar las pruebas que estime pertinentes. Transcurrido el término señalado, **"EL COMODANTE"**, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por **"EL COMODATARIO"** determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el presente Contrato, lo cual se notificará por escrito a **"EL COMODATARIO"**. En caso de resultar procedente la rescisión, en la misma notificación se establecerá los términos en que ésta operará.

Si **"EL COMODATARIO"** no manifiesta argumento alguno dentro del término antes señalado se entenderá que ha reconocido su incumplimiento, y se procederá a notificarle la rescisión del presente instrumento y los términos en que ésta operará.

"EL COMODANTE" se reserva el derecho a ejercer en contra de **"EL COMODATARIO"** mediante la vía judicial, las acciones legales que considere necesarias para exigir la reparación de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de los compromisos pactados en el presente Contrato con motivo de su rescisión.

Décima.- Interpretación y Controversias.

Este Contrato es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resulte de su ejecución, interpretación, cumplimiento y todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, se resolverá de mutuo acuerdo, y en el caso de no lograrse un acuerdo entre **"LAS PARTES"**, éstas se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas "LAS PARTES" de sus términos y alcances legales, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, a los 19 días del mes de octubre de 2016.

Por "EL COMODANTE"



Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa
Secretaria Técnica del Fideicomiso
"Fondo para la Biodiversidad"

Responsable del Seguimiento por "EL COMODANTE"



Dr. Carlos Enrique Galindo Leal
Director General de Comunicación de la
Ciencia

"EL COMODATARIO"



C. María Ofelia de Jesús Porras Lescas
Presidenta

PROYECTOS DE TURISMO DE NATURALEZA
D.F. NCG 060223-DJO
Diamante 110 Col. Bugambillas C.P 68010
Tel: (951)132-1741 Oaxaca, Oax.

Responsable de Seguimiento de "EL COMODATARIO"

515-20-RA00000234
Dato personal
REGISTRADO DE BIENES
COMUNALES
Sta Ma Nativitas
Coatlán
Municipio, Santiago
Cachiquil, Oax.
C. **Barro Reyes Pérez**
Dato personal



Hoja de firmas del Contrato de Comodato que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad"; y por la otra parte Natura Consultores, S.C., de fecha 19 de octubre de 2016.

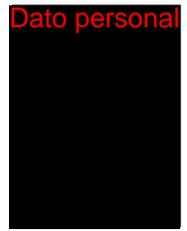
Anexo del Contrato de Comodato que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad"; y por la otra parte Natura Consultores, S.C., de fecha 19 de octubre de 2016.

Copia de facturas de los equipos fotográficos y de computo

 Nikon Mexico, S.A. de C.V. Domicilio Fiscal Avenida Paseo de la Reforma No. 222, Torre I Piso 7 C/A. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc México, D.F. C.P. 06600 Tel: (55) 3096-6450 Fax: (55) 1102-5973 R.F.C. NME012109HZ Régimen Fiscal: RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES		Comprobante Fiscal Digital FACTURA FOLIO FISCAL: Dato personal FECHA DE EXPEDICION: 2016-03-30T10:46:20 CERTIFICADO SAT: Dato personal LUGAR DE EXPEDICION: MEXICO, D.F. SERIE: Dato personal FOLIO: Dato personal			
Facturado a: NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON PARA LA BIODIVERSIDAD LIGA PER INSURGENTES SUR 4903 PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010 Cta. Pago:		Información Adicional: No. Cliente: Dato personal Folio SAP: Lugar de Expedición: MEXICO, D.F. Fecha de Factura: 2016-03-30T10:46:20 Metodo de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRONICA Fecha de Vencimiento de Pago: 2016-03-30 No. Orden Interna: Dato personal No. Orden Compra Cliente: 0 Lista de Empaque: Dato personal Fecha de Envío: 2016-03-30T10:46:20 Guía de Embarque: Dato personal			
R.F.C. Cliente: NFF930518P76 No. Proveedor: 0 Dirección de entrega: NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON LIGA PER INSURGENTES SUR 4903 PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010					
Código de Producto	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe
VNA760UA	COLPIX P610 (NEGRO) DATOS DE IMPORTACION: Pedimento (s) No.: 162417056000926 Fecha de Importacion: 2016-01-22 Pedimento (s) No.: 162417056002191 Fecha de Importacion: 2016-02-16 Pedimento (s) No.: 162417056003899 Fecha de Importacion: 2016-03-16 SERIES 000000000030032657 000000000030032660 000000000030032674 000000000030032675 000000000030032676 000000000030032678 000000000030032685 000000000030032686 000000000030032687 000000000030032689 000000000030032721 000000000030032724 000000000030032725 000000000030032726 000000000030032733 000000000030032734 000000000030032735 000000000030032736 000000000030032737 000000000030032738 000000000030032739 000000000030032811 000000000030032812 000000000030032813 000000000030032814 000000000030032815 000000000030032816 000000000030032823 000000000030032825 000000000030032827 000000000030032828 000000000030034739 000000000030034740 000000000030034741 000000000030034742 000000000030032655 000000000030032656 000000000030032658 000000000030032659 000000000030032673 000000000030032677	40.00	Pz	5,171.55	206,862.00
847	Tripié grande Negro DATOS DE IMPORTACION: Pedimento (s) No.: 162417056000926 Fecha de Importacion: 2016-01-22 SERIES 00000000000090991 00000000000090992 00000000000090993 00000000000090994 00000000000090995 00000000000090996 00000000000090997 00000000000090998 00000000000090999 00000000000091000 00000000000091001 00000000000091002 00000000000091003 00000000000091004 00000000000091005 00000000000091006 00000000000091007	40.00	Pz	688.79	27,551.60




Dato personal



Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI



Nikon Mexico, S.A. de C.V.

Domicilio Fiscal
 Avenida Paseo de la Reforma
 No. 222, Torre 1 Piso 7
 Col. Juárez Delg. Cuauhtémoc
 México, D.F. C.P. 06600
 Tel. (55) 3098-6450
 Fax (55) 1102-5973
 R.F.C. NME0812108HZ
 Régimen Fiscal REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Comprobante Fiscal Digital	FACTURA
FOLIO FISCAL: Dato personal	
FECHA DE EXPEDICION: 2016-03-30T10:46:20	
CERTIFICADO SAT: Dato personal	
LUGAR DE EXPEDICION: MÉXICO, D.F.	
SERIE: Dato personal	
FOLIO: Dato personal	

Facturado a : NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON PARA LA BIODIVERSIDAD LIGA PER INSURGENTES SUR 4903	Información Adicional :
PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010 Cta. Pago :	No. Cliente: Dato personal
R.F.C. Cliente : NFF930518F76 No. Proveedor : 0	Folio SAP:
Dirección de entrega : NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON LIGA PER INSURGENTES SUR 4903	Lugar de Expedición: MEXICO, D.F.
PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010	Fecha de Factura: 2016-03-30T10:46:20
	Método de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRONICA
	Fecha de Vencimiento de Pago: 2016-03-30
	No. Orden Interna: Dato personal
	No. Orden Compra Cliente: 0
	Lista de Empaque: Dato personal
	Fecha de Envío: 2016-03-30T10:46:20
	Guía de Embarque: Dato personal

Código de Producto	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe
17009	00000000000091008 00000000000091009 00000000000091010 00000000000091011 00000000000091012 00000000000091013 00000000000091014 00000000000091015 00000000000091016 00000000000091017 00000000000091018 00000000000091019 00000000000091020 00000000000091021 00000000000091022 00000000000091023 00000000000091024 00000000000091025 00000000000091026 00000000000091027 00000000000091028 00000000000091029 00000000000091030 Estuche compacto para cámara DATOS DE IMPORTACION : Pedimento (s) No. :162417056000926 Fecha de Importacion :2016-01-22 SERIES 00000000000091031 00000000000091032 00000000000091033 00000000000091034 00000000000091035 00000000000091036 00000000000091037 00000000000091038 00000000000091039 00000000000091040 00000000000091041 00000000000091042 00000000000091043 00000000000091044 00000000000091045 00000000000091046 00000000000091047 00000000000091048 00000000000091049 00000000000091050 00000000000091051 00000000000091052 00000000000091053 00000000000091054 00000000000091055 00000000000091056 00000000000091057 00000000000091058 00000000000091059 00000000000091060 00000000000091061 00000000000091062 00000000000091063 00000000000091064 00000000000091065 00000000000091066 00000000000091067 00000000000091068 00000000000091069 00000000000091070	40.00	Pz	481.90	19,276.00
	Aduana(s) : 240 NUEVO LAREDO				

Dato personal

Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI



Nikon Mexico, S.A. de C.V.

Domicilio Fiscal
Avenida Paseo de la Reforma
No. 222, Torre 1 Piso 7
Col. Juarez, Del. Cuauhtémoc
México, D.F. C.P. 04400
Tel: (55)3998-4490
Fax: (55)1102-5973
E.F.C. NME9812108H2
Regimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Table with 2 columns: Comprobante Fiscal Digital and FACTURA. Contains fields like FOLIO FISCAL, FECHA DE EXPEDICION, CERTIFICADO SAT, LUGAR DE EXPEDICION, SERIE, FOLIO.

Table with 2 columns: Facturado a: and Información Adicional:. Contains client details, payment info, and shipping details.

Main product table with columns: Código de Producto, Descripción, Cantidad, Unidad, P. Unitario, Importe. Includes a list of serial numbers.

Summary table with columns: Importe con Letra, SUB-TOTAL, I.V.A, TOTAL. Shows monetary values in Mexican pesos.

Footer section with fields for 'Dato personal', 'SELO DIGITAL', and 'NO. CERTIFICADO SELLO DIGITAL'.

Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI

Handwritten signature

Handwritten signature

Dato personal (Redacted area)

Factura
Dato personal
Dato personal
2 de Septiembre de 2016 10:33:04 IZTAPALAPA, Ciudad de México
Método de pago: 02 - Cheque Nominativo
Pago en una sola exhibición

**Nacional Financiera Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad
 R.F.C. NFF-930518-F76**

Liga Periférico Insurgentes Sur Núm. 4903, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010,
 Tlalpan, Ciudad de México

Producto	Cantidad	U. medida	Descripción	Precio unitario	Importe
15	40.000000	Pieza	Lector de memoria Kingston Mod. FCR-MLG4 USB 3.0 Mobilelite G4 metálico. 3 años de garantía.	220.00	8,800.00
64	35.000000	Pieza	Tarjeta de memoria SanDisk Ultra 16GB SDHC/SDXC Clase 10 UHS-I Velocidad máxima de lectura 80mb/s. 5 años de garantía.	210.00	7,350.00

Cantidad con letra: diez y ocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.

Subtotal	16,150.00
I.V.A. 16.00%	2,584.00
Total	18,734.00

Dato personal

Fecha de certificación: 02/Sep/2016 10:32:24	Serie del CSD del emisor: Dato personal	Serie del CSD del SAT: Dato personal
Sello digital del emisor: Dato personal		Dato personal
Sello digital del SAT: Dato personal		
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: Dato personal		

Este documento es una representación impresa de un CFDI versión 3.2

Página única



Factura Electrónica (CFDI) -

Dato personal

Folio Fiscal: Dato personal

RFC: Dato personal

Sacalum No. 395 Col. Héroes de Padierna C.P 14200
N/A, Tlalpan, Ciudad de México, MÉXICO

Tels: 5583382161

Régimen Fiscal: Persona física con actividad empresarial

Receptor
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD
RFC: NFF930518F78 Tel. 5004 3159
LIGA PERINSURGENTES SUR No. 4903
Col. PARQUE DEL PEDREGAL C.P 14010
Tlalpan, Ciudad de México, MÉXICO

Fecha de Creación: 2016-09-30T01:56:10
Fecha de Vencimiento: 2016-09-30
Fecha de Certificación: 2016-09-30T01:56:07
No. Certificado Digital: 00001000000306345321
No. del Certificado del SAT: 00001000000403498740

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
20	Pieza	XBA180 - X banner aluminio 80x180 cm.	\$120	\$2,400.00
20	Pieza	L80x180 - Impresion 80x180 cm, lona 1200 dpi.	\$220	\$4,400.00

Importe con letra: SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.
Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Método de Pago: (02)Cheque nominativo - No Cuenta: HSBC 8544
Lugar de expedición: Tlalpan, Ciudad de México

Subtotal \$6,800.00
Descuento: \$0.00
I.V.A 16% \$1,088.00
Total \$7,888.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

Dato personal

Dato personal

Sello digital del CFDI

Dato personal

Sello digital del SAT

Dato personal

Dato personal

Muchas gracias por su compra, Albus agradece su preferencia.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1/1